

Boletín Oficial

de la provincia de las Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6098

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 5 y 6 de Febrero.)

Núm. 322

Gobierno Civil

Circular

Con esta fecha digo al Subdelegado de Veterinaria del Distrito de la Lonja D. Antonio Bosch, lo siguiente:

«Siendo V. el único Profesor Veterinario, que en la actualidad forma parte de la Junta provincial de Sanidad, pues recientemente ha fallecido D. Gabriel Martorell, que también era Vocal de la misma y en tal concepto desempeñaba el cargo de Inspector provincial de Veterinaria; visto el art. 185 del Reglamento de policía Sanitaria de animales domésticos y considerando que es de necesidad la inmediata provisión del mencionado cargo por la índole é importancia de sus funciones, he acordado encargar á V. de dicha Inspección, hasta tanto y sin perjuicio de lo que acuerde la Junta de Sanidad, después de cubrir la citada vacante de Vocal de la misma con arreglo á las disposiciones vigentes.»

Lo que se hace publico en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Palma 7 de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Núm. 323

Seccion de Cuentas y Presupuestos

Circular

Llegada la época en que los Ayuntamientos vienen obligados á rendir la cuenta general de los fondos que han administrado durante el anterior ejercicio de 1905, me he creído en el deber de recordarle el cumplimiento de tan preferente servicio puesto que de lo contrario resultaría inútil la formación del presupuesto, ineficaces cuantas disposiciones se han dictado para regular la recaudación, distribución é inversión del caudal común y de poder exigir si llega el caso, las responsabilidades consiguientes.

Sin embargo de que los preceptos administrativos que regulan dicho servicio han sido siempre claros y terminan-

tes y su trabajo de extremada sencillez ha sido cumplido por la mayoría de Ayuntamientos de esta provincia, hay algunos pocos, casi siempre los mismos que á pesar de ello retrasan la formación y remisión de sus cuentas, con lo que dan ocasión á tener que exigirles las responsabilidades en perjuicio, tanto de los intereses municipales, como de los particulares de Alcaldes, Depositarios y Concejales; perjuicios que con suma facilidad pueden evitarse con la justificación de los hechos realizados cuando éstos son recientes y se conservan en la memoria y que se hace difícil cuando por el transcurso de los años se desconocen ó se olvidan.

A evitar estos inconvenientes á la vez que á normalizar la administración de los municipios, ha venido sin duda alguna la R. O. de 25 de Enero de 1905 que con sus acertadas instrucciones establece de una manera categórica las reglas y procedimientos que han de observarse en el servicio de referencia que son las siguientes:

1.ª Terminado el 31 de Diciembre último el ejercicio de 1905, los Sres. Alcaldes y Depositarios procederán sin demora á confeccionar y presentar las cuentas de dicho año al Ayuntamiento para la tramitación marcada en los artículos 161 y siguientes de la ley municipal á fin de que la Junta de asociados pueda censurarlas y fijarlas dentro de la primera quincena de Febrero actual, remitiéndolas á este Gobierno bajo la responsabilidad personal de los Alcaldes, dentro de la segunda quincena de dicho mes.

Si el 1.º de Marzo próximo no se hubiera cumplimentado este servicio en consonancia con lo dispuesto en la Real orden de 19 de Diciembre de 1878 y la de 10 de Enero de 1902, se procederá al nombramiento de comisionados que pasen á los pueblos á formarlas de oficio, con dietas á costas de los cuentadantes responsables.

2.ª Los documentos esenciales que han de comprender la cuenta general de fondos municipales son:

La cuenta de presupuestos que rendirá el Alcalde Presidente de la Corporación, con sujeción al modelo número 5, de la circular de 10 de Abril de 1888, y á cuyo documento han de acompañarse certificaciones de las actas de arqueo correspondientes, los pliegos de observaciones de ingresos y gastos y relaciones nominales de deudores y acreedores del municipio.

La cuenta de propiedades ó derechos del Municipio que rendirá el mismo Alcalde y que ha de comprender, las propiedades y derechos de la municipalidad, sus productos, derechos y acciones que constituyendo el patrimonio del distrito no consten ya en los respectivos presupuestos; consignando al propio tiempo los empréstitos, deudas y demás cargas que pesen sobre el Ayuntamiento.

La cuenta de caudales rendida por el Depositario de la Corporación cuyo documento comprenderá las cantidades recaudadas durante el año 1905, justificándose con las relaciones de cargo y data por cada capítulo y su clasificación por artículos, á las cuales se unirán los cargámenes y libramientos comprobantes de la recaudación é inversión de los fondos; y

Por último el expediente de aprobación instruido por el Ayuntamiento con arreglo á los artículos 161 y siguientes de la ley orgánica.

Además serán reintegradas con sujeción á las prescripciones de la ley del timbre de 26 de Marzo de 1900 las cuentas de Presupuestos, Caudales ó de Depositaria y Propiedades, los libramientos, relaciones de cargo y data y demás justificantes.

Me prometo del acreditado celo de los Sres. Alcaldes, Depositarios y Secretarios-Contadores de los Ayuntamientos de esta provincia que dentro de los plazos señalados serán presentados en esta Sección, por duplicado, las cuentas municipales del presupuesto de 1905.

De la presente circular los Sres. Alcaldes darán cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que celebren y tendrán especial cuidado de comunicar á este Gobierno dentro de la primera quincena de Agosto próximo el día en que se convoque á la Junta municipal para la censura y aprobación de dichas cuentas.

Palma 8 de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Núm. 324

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer fueron designados por la suerte los contribuyentes, cuyos nombres siguen, para formar la Junta municipal asociados á los Señores Concejales durante el presente año de 1906.

- D. Bartolomé Oasteil Rexach, Santo Domingo 68
- José Cortés Agui ó, Brossa 30
- Tomás Vidal Sastre, P. Constitución 112
- Andrés Lladó Sampol, Camaró 1
- Jaime Oafat Sabater, Pta. de Mar
- Pedro Ferrer Vega, Montesión 4
- Miguel Capó Gonzalez, Mohnar
- Conrado Plaas Izquierdo, Brondo 5
- Antonio Moyol Vidal, San Francisco 19-1.º
- Antonio Delgado Cortés, Matadero 8
- José Robert Catalá, Torre Amor 4
- Bartolomé Lladó Quetglas, San Miguel 15
- Bartolomé B-stard Payeras, Bauló 3
- Juan Mery Oafat, Verí 18
- Juan Saua Bonassar, P. Puerta Santa Catalina
- Francisco Felit Marcé, Molinar Troneras

D. José Mas Alzina, Arrabal Son Español

- Gabriel Lladó Verd, Jaime II 28
 - Miguel Bestard Vich, Cuartera 2
 - Oofre Juan Verger, Calatrava 10
 - Guillermo Llofriu Amengual, San Nicolás 46
 - Antonio Matas Serra, Merced 21 ó 29
 - Pablo Comas Ramonell, Mar 32
 - Luciano Cladera Sitjar, Arrabal
 - Tomas Ripoll Sastre, Pelaires 34
 - Jaime Riera Ballester, Beilver
 - Lorenzo Palou Moyá, S. Miguel 49
 - Bartolomé Pifia Bosch, Zanglada 7 ó 9
 - Rafael Pizá Mercadal, Justicia 7
 - Gabriel Fuster Salvá, Bto. Alonso 28
 - Miguel Frau Togores, Soledad
 - Lorenzo Alós Thomás, Coll d'en Rebassa
 - Jorge Palmer Palmer, Bonanova
 - Juan Durán Clar, Son Anglada
 - Juan Pericás Tomás, Jaime II 2
 - Antonio Felit Oliver, Obispo
 - Juan Sastre Ripoll, Son Español
- Palma 1.º Febrero de 1906.—El Alcalde, Bernardo Calvet.—P. A. del A.—El Secretario, José Estade.

Núm. 325

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1905.

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero.—Se aprobó la sesión anterior, y se formó la lista de electores de Compromisarios para la elección de Senadores y se acordó exponerla al público hasta el día 20 del actual. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 8.—Se abrió aprobándose el acta de la sesión anterior, y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 8.—Se formó el alistamiento de los mozos que han de concurrir al reemplazo de este año, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la sesión anterior; se aprobó la distribución de fondos del presupuesto vigente para el actual mes, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó formar las listas para el sorteo de los Señores que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal y exponerlas al público, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó aprobar las listas de Compromisarios para elección de Senadores y remitir copia al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial»; se concedió permiso al vecino de esta villa Gabriel Mas Mora para el derribo y rectificación de su casa de la calle de la Unión n.º 14 y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 29.—Se procedió á la rectificación del alista-

miento de mozos para el reemplazo de este año y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior y la distribución de fondos del presupuesto vigente para este mes, y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 11.—Se aprobó el acta anterior y se procedió a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento del actual año y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta anterior; se leyó la correspondencia oficial acordando cumplir a lo que afecte a los intereses del Municipio, y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 12.—Se procedió al sorteo de los mozos del actual reemplazo, y se acordó la exposición al público de su resultado y anunciar que el primer domingo de Marzo próximo es el señalado para la clasificación y declaración de soldados y revisión de exenciones de mozos de sorteos anteriores sujetos a ella cuyo acto tendrá lugar a las 9 de dicho día. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior, se procedió al sorteo de los Señores que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal para el actual año. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior; se leyó la correspondencia oficial acordando cumplir lo que preceptua y afecte a los intereses del Municipio. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 5 Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la distribución de fondos del presupuesto, siendo aprobada, y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 5.—Se procedió a la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y a la revisión de exenciones de los tres últimos reemplazos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior y se nombró a D. Antonio Fernandez Rosselló, comisionado para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión mixta, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedió permiso a D. Antonio Gual Fiol para reformar el frontis de una casa de la calle de Petra n.º 33 y la pared lateral de la misma casa que dá a la calle de la Unión. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pagar a D. Joaquin Sorell Moll con cargo al capítulo de imprevisos, la cantidad de 23 pesetas 50 céntimos por el trabajo y pintura para las persianas de la casa Consistorial y una criba para reparar tierras gravosas, por no ser suficiente lo consignado en el presupuesto de 1904. Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 26.—Se procedió al fallo de expedientes de exención y de prófugo de varios mozos del actual reemplazo y de años anteriores, y a la clasificación del mozo n.º 21 Jaime Durán Gomis quien se hizo tallar y reconocer ante el Excmo. Ayuntamiento de Palma. Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 24 Febrero.—Se aprobó la anterior. Se constituyó la Junta Municipal nombrada para el año 1905. Y se levantó la sesión.

El extracto que antecede fué leído y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de veintiocho Enero último.

San Juan 1.º Febrero de 1906.—Antonio Fernandez, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Bauzá.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1905.

Sesión del día 2 de Abril.—Se aprobó

el acta de la anterior, se examinó la liquidación de cédulas personales del año 1904 quedando aprobada, y se levantó la sesión.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior, se leyó y aprobó la distribución mensual de fondos para este mes y se levantó la sesión.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior, se leyó la correspondencia recibida acordándose cumplir lo que en ella se preceptua, y se levantó la sesión.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior, se dió lectura a una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil en la que dispone se practique el deslinde y amojonamiento entre este término y el de Villafranca, en virtud de instancia del Sr. Alcalde de esta última localidad, acordándose se librara copia del deslinde practicado día 9 Enero de 1890 y fuera remitida a dicha superior autoridad y esperar la resolución que dicte para nombrar la Comisión de este pueblo. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando cumplir lo que preceptua y se levantó la sesión.

Sesión del día 7 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la distribución de fondos para este mes, y se levantó la sesión.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Alcalde de Felanitx acompañando un ejemplar de la exposición que aquel Ayuntamiento dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando sea modificado el Reglamento y Ley de alcoholes, acordando este Ayuntamiento adherirse a dicha exposición, autorizando al Sr. Alcalde para que firme dicho ejemplar y remitirlo al Excmo. Sr. Ministro referido y se levantó la sesión.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pedir a las oficinas de Hacienda certificación de los descubiertos que tenga este municipio con el Tesoro ya de este presupuesto corriente ya de ejercicios anteriores. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial acordando cumplir lo que preceptua, y se levantó la sesión.

Sesión del día 4 Junio.—Se aprobó el acta anterior. Se leyó la distribución de fondos para este mes, siendo aprobada, y se levantó la sesión.

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de la R. O. de 20 Enero último sobre confección del Registro fiscal edificios y solares acordando su confección convocando antes la Junta Pericial para que estudie la manera de llevar a cabo dicho trabajo, autorizar al Secretario para adquirir la modelación necesaria satisfaciendo su importe del capítulo de imprevisos, notificando estos acuerdos al Sr. Administrador de Hacienda. Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia pidiendo informe sobre segregación de los lugares Pina y Llorito de los municipios de Algaida y Sineu acordándose nombrar una comisión compuesta del Sr. Alcalde y de los Concejales D. Pedro José Bou y D. Rafael Soler para que estudien el asunto y den cuenta al Ayuntamiento para resolver dicho dictamen. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó destinar los dos peones camineros a la vigilancia del ganado, denunciando a los que lo apacenten en propiedad ajena sin permiso escrito del dueño, castigándose a los infractores con las siguientes multas: 25 céntimos de peseta por cabeza de ganado lanar ó de cerda; 50 por cabeza al ganado cabrio; una peseta por cabeza al ganado vacuno ó de cabestro y 10 cts. si son pavos. Se acordó satisfacer a D. Antonio Jaume Ferrer 55 pesetas 35 céntimos por el premio

de cobranza de cédulas personales del año 1904, por haber ingresado dicha cantidad en la caja municipal Don Domingo Riutord quien las cobró de la Hacienda. Se concedió permiso a Andres Galmés Gayá para construir una casa en un solar que posee en la calle Mayor de esta villa.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura al Real Decreto del día 14 del actual mes, poniendo en vigor el Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento con caracter provisional; acordando constara en acta haberse enterado el Ayuntamiento de dicho Reglamento y Real Decreto. Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 20 de Junio.—Se aprobó el acta anterior. Se enteró la Junta municipal del Reglamento de Farmacéuticos Titulares, acordando reclamar en contra de dicho Reglamento ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación autorizando al Sr. Alcalde para que firme dicha reclamación y la remita a su destino; y se levantó la sesión.

El extracto que antecede fué leído y aprobado en sesión de este Ayuntamiento del veintiocho Enero de 1906.

San Juan 1.º Febrero de 1906.—Antonio Fernandez, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Bauzá.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1905.

Sesión del día 2 de Julio.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la distribución de fondos para este mes siendo aprobada, y se levantó la sesión.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando cumplir lo que en ella se preceptua y se levantó la sesión.

Sesión del día 16.—Se aprobó la sesión anterior. Se procedió al nombramiento de vocales que deberán formar parte de la Junta Pericial para el próximo bienio y se formaron para remitirlas a la Administración de Hacienda, las ternas para el nombramiento de los demás individuos que han de completar dicha Junta. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura a la correspondencia oficial y se acordó dar exacto cumplimiento a lo que preceptua; y se levantó la sesión.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se procedió al nombramiento de D. Antonio Amengual Borrás para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la distribución mensual de fondos municipales para el mes actual; y se levantó la sesión.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se presentó el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906, y se acordó su exposición al público por 15 días para pasar luego a la deliberación de la Junta Municipal. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó establecer el 16 p^g sobre el cupo de la contribución territorial pecuaria y urbana y sobre la matrícula Industrial de esta villa, y el 50 p^g sobre las cédulas personales, para el año de 1906. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Por haberse suprimido los derechos de Consumos sobre el trigo y sus harinas, haciendo uso este Ayuntamiento de superior autorización, acordó establecer el 112 p^g sobre las demás especies, excepto la sal común; y se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento del cupo de consumos

para 1906, y circulares de la Administración de Hacienda insertas en los «Boletines Oficiales» n.º 6025 y 6029. Se señalaron los locales para constituir las mesas electorales en la próxima elección de Diputados a Cortés designando la Consistorial para la 1.ª Sección y la Escuela de niños para la 2.ª y se levantó la sesión.

Sesión del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la distribución de fondos para este mes. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia Oficial, acordando su exacto cumplimiento. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se examinaron las cuentas municipales de 1904 acordando pasen a la comisión de Hacienda para que emita dictamen, y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 12 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la adopción de medios para cubrir el cupo de consumos de 1906 por cereales, sal, alcoholes, aguardientes, y licores, publicándose sus respectivas subastas añadiéndose a dichos cupos los recargos autorizados, y se levantó la sesión.

Sesión del día 20.—Se aprobó la anterior. Se aprobó el presupuesto ordinario para el año 1906, y remitirlo al Señor Gobernador para su aprobación, y se levantó la sesión.

El extracto que antecede fué leído y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 28 Enero último.

San Juan 1.º Febrero de 1906.—Antonio Fernandez, Secretario.—Visto Bueno.—El Alcalde, Antonio Bauzá.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1905.

Sesión del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la dimisión del cargo de peon caminero presentada por Juan Juan Font, acordando aceptarla y dejar en suspenso la provisión y anuncio de vacante de dicho cargo. Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 5.—Se aprobó el acta anterior. En vista de no haber dado resultado los diversos medios intentados para llevar a efecto el cupo de consumos para el año de 1906, se acordó sugetarse y dar cumplimiento al art. 294 regla 3.ª del Reglamento del ramo, y en su caso dar también cumplimiento al art. 297 de dicho Reglamento. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior. Se procedió al examen y fijación definitiva de las cuentas municipales del año 1904, siendo aprobadas conforme el dictamen de la Comisión de Hacienda acordando su fijación al público por 15 días y que luego pasen a la Junta Municipal. Se acordó no establecer recargo alguno sobre los carruages de lujo para el año 1906, y se levantó la sesión.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta a la Corporación de una circular del Sr. Gobernador Civil en la que reproduce una R. O. de 6 de Junio de 1905, referente a Médicos Titulares y enterados de ella se designó al Sr. Alcalde D. Antonio Bauzá Gayá para que expongo ante el Señor Ministro de la Gobernación lo que crea justo con referencia al caso. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial acordando cumplir lo que previene; y se levantó la sesión.

Sesión del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Habiendo ensayado todos los medios a que obliga la ley para llevar a efecto el impuesto de consumos de esta villa para 1906 sin resultado alguno, y correspondiendo a esta villa por las circunstancias especiales en que se halla y que acreditan con la corres-

pondiente certificación, solicitar autorización para proceder a un reparto vecinal de dicho impuesto; en su vista, fué acordado elevar al Sr. Administrador de Hacienda el expediente de referencia con el certificado correspondiente por si tiene á bien autorizar el reparto vecinal como unico medio de hacer efectivo el referido impuesto en el año 1906. Se procedió al señalamiento de locales para la constitución de las mesas electorales en la próxima elección de Concejales, designando la Casa Consistorial para la del primer distrito y la Escuela de niños para el 2.º. Correspondiendo elegir dos Concejales en la sección de la Consistorial en la última elección celebrada y habiéndose elegido tres en la misma por tener que cubrirse una vacante, sin determinar cual de ellos la cubria, se procedió al sorteo de los tres Concejales elegidos para averiguar cual debía cesar, habiendo correspondido el cese al Concejal D. Rafael Soler Compañy. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 5 de Noviembre.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la distribución de fondos del presupuesto para este mes, y se levantó la sesión.

Sesión del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial acordándose darle exacto cumplimiento, y se levantó la sesión.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta anterior. Se leyó la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento, y se levantó la sesión.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura á la correspondencia Oficial recibida, acordando su exacto cumplimiento; y se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió permiso á José Font Bauzá para la construcción de una casa en la calle de la antigua Carcel y punto denominado «Els Molins». Se aprobó la distribución de fondos para el mes en curso, y se levantó la sesión.

Sesión del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador, en la que previo informe de la Comisión Provincial autoriza un acuerdo de este Ayuntamiento de 18 de Junio de 1905, sobre corrección de faltas sobre pastoreo abusivo; y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se señaló los días 24 y 31 del actual para celebrar las subastas para los arbitrios municipales de esta villa para el año 1906, fijando el tipo de subasta á cada uno de dichos arbitrios; y se levantó la sesión.

Sesión del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió de baja en el padrón de vecinos de esta villa á María Riutord Matas y á sus hijos Rafael, María y Francisco Ribas Riutord. Vista la circular del Gobernador Civil inserta en el «Boletín Oficial» n.º 6055, se consignó la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al Capítulo de imprevistos para gastos de campo de experimentación agrícola, y que se remita copia de este acuerdo á dicha autoridad. Se procedió al nombramiento de 4 representantes como vocales electivos para formar parte de la Junta de distrito de caminos vecinales siendo elegidos D. Antonio Sitjar y Sitjar, D. Juan Alou y Ballester, D. Sebastian Font Vadell y D. Guillermo Tous Ginard, y se levantó la sesión.

Sesión del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura á la correspondencia oficial acordando su cumplimiento. El Sr. Alcalde suplicó á los concurrentes su asistencia para procederse á la sesión inaugural que debe tener lugar en el día de mañana señalando para dicho acto, las diez de dicho día. Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 30 de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se enteró la Junta Municipal de la aprobación por el Ayun-

tamiento de las cuentas municipales de 1904 acordando nombrar una comisión de dos individuos de su seno para examen de dichas cuentas y se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Noviembre.—Se aprobó la anterior. Se leyó el dictamen del Síndico y Comisión de Hacienda nombrada para su examen y se aprobaron dichas cuentas; levantándose la sesión.

El extracto que antecede fué leído y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Enero último.

San Juan 1.º Febrero de 1906. Antonio Fernández, Secretario. —V.º B.º— El Alcalde, Antonio Bauzá.

Núm. 326

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Noviembre de 1905.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que por la Secretaria se expidan las certificaciones contributivas solicitadas por los vecinos de esta villa Pedro, Guillermo y Jaime Alemañy y Castell hermanos. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Octubre último. En cumplimiento del Real Decreto expedido por el Ministerio de Fomento en trece de Octubre último en el cual se dispone el establecimiento de un campo de demostración agrícola, se acordó el cumplimiento del mismo y que las cantidades ó gasto que ocasione este servicio se pague en el año próximo de la consignación del capítulo de imprevistos toda vez que se ha remitido ya el presupuesto municipal correspondiente para su aprobación debiéndose enviar copia certificada de este acuerdo á la superior autoridad civil de la Provincia, conforme tiene ordenado. Se acordó ceder al vecino de esta villa Antonio Pujol Alemañy la parcela de terreno sobrante de la vía pública de extensión de dos metros que resulta al lado de la casa que habita, situada en la calle de la Torre número 12, al precio de cinco pesetas metro. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que por la Secretaria se expida la certificación contributiva solicitada por la vecina de esta villa Sebastiana Covas Perpiñá. Se acordó se distribuya á los pobres de solemnidad del distrito que á juicio de la Alcaldía resulten en mal estado de indigencia la cantidad de quince pesetas, importe de los premios que rehusaron dos alumnas del Colegio de Santa Teresa de Jesús y un alumno de la escuela pública de niños de esta villa. Se acordó el pago de varios bagajes facilitados para traslado de caraberos, de la consignación del capítulo de imprevistos. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron varios permisos para obras de interés particular. Se concedieron los solares números 13 al 18 ambos inclusive existentes en el ensanche del cementerio rural de esta villa al vecino de la misma Mateo Amengual Ferragut para construir en ellos un número igual de sepulturas ó panteones. También se concedió un solar en el cementerio neutro para que D.ª Antonia Moner y Valent pueda construir en él una sepultura. Se acordó pedir el auxilio del Sr. Arquitecto Provincial para determinar el arrasante que corresponde al cruce de las calles de Huertos y del Angel y redactar en su caso el pliego de condiciones facultativas que acaso se precise para subastar las obras á que dan lugar

las operaciones que se proyectan para llevar á efecto las arrasantes en dichas calles. Se aprobaron las cuentas de materiales suministrados en obras en pozos públicos. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde que celebró la última sesión.

Sesión extraordinaria del día 20 en segunda convocatoria. Se procedió al sorteo de los dos presuntos concejales D. Juan Pujol Alemañy y D. Baltasar Alemañy Enseñat que habian resultado empatados en las elecciones celebradas en el tercer distrito de este municipio, resultando favorecido por la suerte don Baltasar Alemañy Enseñat quien fué proclamado concejal adicto, ordenando la corporación que en cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de veinte y cuatro de Marzo de 1881 se publique inmediatamente el resultado del sorteo que se acaba de efectuar.

Sesión extraordinaria del día 22.—Se aprobaron los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria de este término y el relativo á la riqueza urbana ordenándose que estos documentos se expongan al público por el periodo de ocho días habiéndose debiendo este acuerdo publicarse por medio de pregones y edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la última sesión ordinaria y de las intermedias extraordinarias ratificándose los acuerdos tomados en la última. Con arreglo á lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 6.º de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 24 de Enero del corriente año designó el Ayuntamiento al concejal D. Pedro Juan Jofre Alemañy para que asista á la subasta para la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales, derecho de degüello en el matadero, y derecho de pescadería, de puestos públicos y ventas en ambulancia por la vía pública que han de celebrarse en esta Casa Consistorial el día 4 de Diciembre próximo. Se aprobaron varias cuentas referentes á suministros y diferentes servicios municipales. Se acordó por mayoría de votos la prórroga por tiempo ilimitado del contrato del Médico municipal de esta villa. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde que se celebró la última sesión ordinaria.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 19.—Se declaró ultimado el expediente adopción de medios para hacer efectivo el encabezamiento del impuesto de consumos en el ejercicio del año próximo, ordenándose se remita á la Administración de Hacienda de la Provincia, interesando la autorización necesaria para poder hacer efectivo el impuesto por medio de repartimiento vecinal. Quedó enterada la Junta de la Real Orden de 30 de Septiembre último que determina que durante el corriente año ha de regir el presupuesto en la forma que fué votado por la Junta municipal. Hizo constar el concejal D. Pedro Juan Jofre que protestaba contra y ante quien correspondía por las diferencias que resultan en los créditos gastados con relación á las consignaciones del presupuesto de que se trata autorizadas por el Gobierno Civil y las que resultan ahora aprobadas por la Real Orden de que se ha dado cuenta.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de Diciembre del año próximo pasado.

Audraitx 31 Enero de 1906.—El Secretario, Jaime Juan. —V.º B.º—El Alcalde, Juan Riera.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1905.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron varios permisos para obras de interés particular. Se aprobó una cuenta de jornales devengados por trabajadores en los caminos vecinales del Distrito durante la segunda quincena del mes de Noviembre último. Se designó el punto donde deben comenzar la construcción de sepulturas ó nichos en la parte de ensanche del Cementerio Católico. Dado cuenta de un oficio del Gobierno Civil fecha 25 del pasado Noviembre en el que participa que la Comisión Provincial en sesión celebrada el día veinte y uno del propio mes admitió la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de esta villa que por razon de edad presentó D. Antonio Valent Enseñat y resultando que con motivo de la dimisión de esta renuncia queda vacante la Alcaldía de esta villa, se acordó por unanimidad se proceda desde luego á lo que en el presente caso ordena el artículo 52 de la Ley municipal vigente. En consecuencia se procedió á la elección de Alcalde en la forma que determina el artículo 53 de la misma Ley municipal y artículos sucesivos y habiendo resultado del escrutinio siete votos á favor del concejal D. Bartolomé Bosch Alemañy y tres papeletas en blanco resultó no se habia reunido en la presente votación la mayoría absoluta que previene el artículo 55 de la repetida ley y por tanto quedaba desierta la elección de Alcalde, resolviéndose que por la Presidencia se convoque sesión extraordinaria para el día ocho del actual á las nueve con el objeto de dar cumplimiento á lo ordenado en el referido artículo 52 toda vez que en la sesión que se esté celebrando no ha podido tener efecto. Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde que se celebró la última sesión.

Sesión extraordinaria del día 8.—Fué nombrado Alcalde D. Bartolomé Bosch Alemañy. Habiendo sido elegido para el puesto de Teniente 1.º que el Señor Bosch Alemañy deja vacante el concejal D. Mateo Alemañy Bosch.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la última sesión ordinaria é intermedia extraordinaria ratificándose los acuerdos tomados en la última. Dado cuenta del resultado obtenido en las subastas de la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales, derecho de degüello en el matadero, y derecho de pescadería de puestos públicos y ventas en ambulancia por la vía pública celebradas el día 4 del actual; acordó el Ayuntamiento declarar válidos los remates en las referidas subastas y adjudicar como adjudicó definitivamente á favor de D. José Bonnin Aguiló la primera de aquellas por la cantidad de tres mil quinientas pesetas cuatro céntimos; y á favor de D. Sebastian Tomás la segunda; por la cantidad de mil doscientas pesetas veinte y cinco céntimos. Enterado el Ayuntamiento de la autorización que le ha concedido la Administración de Hacienda de la Provincia para hacer efectivo el encabezamiento de consumos en el año próximo, por medio de repartimiento vecinal, acordó se proceda en consecuencia. Declarado ultimado el padrón de cédulas personales formado para el ejercicio del año próximo, acordó el Ayuntamiento que dicho documento se exponga al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el periodo de ocho días á efectos de reclamación previa la publicación de edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la Provincia. Se acordó una limosna de diez pesetas al Hospital de niños de San Juan de Dios que han solicitado los Hermanos de una postulación con destino al referido asilo. Se acordó el cumplimiento de las disposit-

ciones publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde la última sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior.—Por consecuencia de comunicación de la Delegación de Hacienda de la Provincia se acordó manifestar á dicha oficina que el consumidor ha obtenido de la supresión del impuesto de consumos sobre trigos y harinas el beneficio de un precio inferior al que sin dicha supresión hubiera pagado, y que el municipio como tal obtuvo la ventaja de no tener que gravar en el reparto individual que por consumos á sus administrados con mas de tres mil pesetas que importaba antes de la supresión el cupo del impuesto sobre trigos y sus harinas en la localidad. Se acordó el traspaso de varias sepulturas en el cementerio rural de esta villa. Se acordó someter á información pública el proyecto de reforma de variación de la alineación y rasantes de las calles de Alemañ y Unión formado por el Arquitecto Provincial y que al efecto el referido proyecto se exponga al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por el periodo de veinte días anunciándose dicha exposición por medio de edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la Provincia. Como de costumbre en años anteriores se acordó por unanimidad el pago de las obligaciones del presupuesto pendientes, vencimiento de final de año y sueldos de los empleados antes de las próximas Pascuas de Navidad. Se acordó enajenar á favor de don Juan Calafell y Ferrer los solares para construir sepulturas en el ensanche del cementerio rural de esta villa señaladas con los números 19 y 20 y á favor de Sebastian Moner y Pujol los correspondientes á los números 21 al 26 ambos inclusive. Se aprobaron varias cuentas por suministros y servicios varios prestados á la corporación municipal. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos desde la última sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron los extractos de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el corriente mes y el anterior. Se aprobaron varias cuentas referentes á suministros, y servicios diferentes de esta corporación municipal. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de veinte y cinco Diciembre último.

Andraitx 31 Enero 1906.—El Secretario, Jaime Juan.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Riera.

Núm 327

AYUNTAMIENTO DE STA. EUGENIA
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el cuarto trimestre del año 1905.

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y se acordó el cumplimiento de servicios ordenados en los B. O. y correspondencia. Se acordó el recargo del 16 p 8 sobre la contribución industrial y el 50 p 8 sobre cédulas y carruajes de lujo.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados en los B. O. y correspondencia. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, y Junta municipal.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados en los B. O. y correspondencia. Se acordó la distribución de fondos de este mes.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se acordó el arriendo á venta exc usiva de las especies de líquidos y carnes sujetos al impuesto de consumos.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó

el acta de la ordinaria y extraordinaria anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados. Se acordó la adquisición de dos urnas para elecciones con cargo á imprevistos.

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados. Se acordó adquirir con cargo á imprevistos cuatro metros de tubo de hierro para la estufa de la casa Consistorial y se designaron los locales para las mesas electorales en las próximas elecciones.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados. Se acordó remitir a la Comisión de Hacienda el expediente de adopción de medias para cubrir los cupos de consumos de 1906. Se acordó la distribución de fondos de este mes. Se aprobó el reparto de prestación personal formado para el año 1905. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos del presupuesto de 1906, los gastos que ocasiona el servicio de campos de demostración agrícola. Se acordó fueran retirados de la vía publica los materiales y escombros existentes en la misma.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados.

Sesión ordinaria del día 3 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados. Se acordó la distribución de fondos de este mes. Se acordó contestar á la consulta elevada al Municipio por el Sr. Delegado de Hacienda sobre los beneficios obtenidos con la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados.

Sesión ordinaria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios ordenados. Se acordó retirar el socorro concedido á Miguel Mulet para la lactancia de un hijo. Se acordó pagar dos cuentas del capítulo de imprevistos por valor de 24 pesetas. Se acordó gratificar á los empleados de este municipio.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta del anterior. Se aprobó el presupuesto ordinario para el año 1906 y el expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del citado presupuesto.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior y se fijaron y aprobaron definitivamente las cuentas municipales de 1904.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 30 del actual.

Santa Eugenia 31 de Enero de 1906.—Antonio Coll, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Homar.

Núm. 328

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se aprobó una cuenta de Don Juan Servera que ascende á 675 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre último.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el pago de la suscripción al Boletín de Administración local. Se acordó remitir al Gobernador Civil las propuestas en terna de los padres y madres de familia que han de formar parte de la Junta local de primera enseñanza. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á Miguel Alzamora Sureda y á su esposa. Se acordó recomponer una de las paredes laterales de la Escuela 1.ª de niñas.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió de alta en el padrón de vecinos á Antonio Alzamora Genovard y á su esposa, y á Jerónimo Sancho y Amorós y á su esposa. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó aprobar el proyecto de reforma para la fachada de la casa de D. Bartolomé Sard según el plano que acompaña.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó solicitar de la Administración de contribuciones la correspondiente autorización para realizar el cupo de consumos de este pueblo del próximo año por medio de repartimiento vecinal. Se acordó amillarar una finca á nombre de Pedro Gui Terrasa. Se acordó arreglar un trozo de calzada de la calle de Palma.

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó la formación de los repartos territorial y urbana de 1903 con arreglo á las circulares de la Administración de Contribuciones. Quedó enterado el Ayuntamiento de haber recibido aprobado el presupuesto adicional de 1902. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó que pase á la Comisión de aguas la instancia suscrita por varios vecinos solicitando cambiar de sitio uno de los requisitos de la calle Mayor.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó exigir á los recaudadores municipales la presentación de las cuentas de sus respectivas recaudaciones. Se acordó obligar á los deudores del municipio en el plazo de un mes ingresen las cantidades de que se hallan en descubierto. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas municipales. Se autorizó al vecino José Picó Picó para construir una alcantarilla en la calle Recta.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Fué aprobada una cuenta del albañil Baltasar Moyá. Se acordó aprobar y exponer al público por ocho días á efectos de agravio los repartos sobre la riqueza rústica y sobre la urbana de 1903. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de D. Juan Garcia Sard. Se acordó amillarar una finca á nombre de Doña Catalina Font Sureda.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó autorizar á Nicolás Sancho Vives para urbanizar su propiedad llamada La Ciota. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 7 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó que las condiciones que han de servir para las subastas de los arbitrios municipales para el próximo año sean las mismas que sirvieron para el actual.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Fué aprobada la cuenta de modelación servida al Ayuntamiento por D. Domingo Riutort. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á Antonia Gil Esteva. Fué aprobado el padrón de cédulas personales de 1903 acordando se exponga al público por ocho días á efectos de agravio. Fué examinada y aprobada una cuenta del albañil Baltasar Moyá. Se acordó el pago de los medicamentos suministrados por los Farmacéuticos D. Juan Garcias y D. Juan Servera.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas

varias cuentas municipales. Se acordó quedar enterado de haber recibido aprobado el presupuesto de 1903. Se acordó abonar varias cantidades del capítulo de Imprevistos. Se acordó que tan pronto lo permitan los fondos municipales se hagan las reparaciones que interesa el Sr. Director de Telégrafos en la Estación de esta villa. Se acordó emillarar una finca á nombre de D. Miguel Moréy Sureda.

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Fué aprobado el padrón de vecinos de este pueblo de 1903 acordando que se exponga al público por 15 días en el mes de Enero próximo á los efectos reglamentarios. Fueron confeccionadas las listas de los pobres acordando su exposición al público á los efectos legales consiguientes. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó destimar una instancia de D. Juan Sancho Lliteras en suplica de que se declare no procede cobrar á los que utilizan la romana municipal los 25 céntimos para el comisionado de esta Corporación.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 5 de Octubre.—Se aprobaron las cuentas municipales de 1901.

Sesión del día 16 de Noviembre.—Se constituyó la Junta repartidora de consumos para el año 1903.

El extracto que antecede fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Artá 4 de Febrero de 1906.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 1903.

Sesión ordinaria del día 1.º de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes anterior. Se acordó que se hagan por administración las obras de la Estación telegráfica. Se nombró recaudador municipal á don Bartolomé Esteva Esteva.

Sesión extraordinaria del día 7.—Se procedió á la lectura y cierre del alistamiento del actual año.

Sesión extraordinaria del día 8.—Se procedió al sorteo de mozos del actual año.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó abonar una Comisión del Capítulo de imprevistos. Quedó enterado el Ayuntamiento de la autorización de la Delegación de Hacienda para el cobro del primer trimestre de consumos con sujeción al reparto del año anterior. Se acordó la recomposición de la calzada por administración. Se acordó comprar varios depósitos de gas acetileno para el alumbrado público. Para las próximas operaciones de clasificación y declaración de soldados se nombró tallador al exsergente Bartolomé Esteva Payeras. Se acordó amillarar una casa de la calle de las Parras á nombre de Juana Riera Bauzá y sus hijos.

Sesión extraordinaria del día 16.—Se procedió al sorteo de los Vocales asociados que han de componer la Junta Municipal durante el actual año acordando publicar inmediatamente su resultado y comunicarlo á los interesados.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó el extraordinario que antecede. Se designaron los locales donde han de instalarse las mesas electorales en las próximas elecciones de Diputados provinciales. Se acordó abonar varias cantidades del capítulo de Imprevistos. Quedó enterado el Ayuntamiento de la circular de la Administración referente al ingreso del primer trimestre de consumos. Se acordó nombrar guarda rural de la Colonia de S. Pedro á Guillermo Masanet Font. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á Francisca Gili Masanet y á su hijo Juan Bauzá Gili.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Marzo.—Se procedió al acto de la clasificación y declaración de soldados de los

mozos del actual reemplazo y revisión de los anteriores.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se autorizó al vecino Miguel Sureda Sancho para tomar agua de la tubería que pasa por la calle Mayor y conducirla a su casa.

Sesión extraordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se procedió al fallo de las exenciones alegadas en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del día 29.—Se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes arreglándose al Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902. Se nombró Comisionado al Secretario de este Ayuntamiento para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta abonándole los gastos de viaje de costumbre.

Sesión ordinaria del día 5 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el padrón de la prestación personal del corriente año acordando su exposición. Se acordó amillarar una finca a nombre de Margarita Bisquera Sancho. Se acordó que para las próximas funciones de Semana Santa se siga la costumbre de años anteriores. Se acordó el blanqueo de la casa Consistorial. Se designó al presbítero D. José Sureda Sancho para llevar la figura del Santo Cristo en la procesión del Jueves Santo. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar varias fincas a nombre de los hermanos D. Antonio, D. Sebastián y D.ª María Roselló Ferrer. Se designaron los locales donde han de instalarse las mesas electorales en las próximas elecciones de Diputados a Cortes. Fue aprobada una cuenta de modelación servida al Ayuntamiento por D. Domingo Riutort. Se acordó el pago del Capítulo de Imprevistos de tres ejemplares del censo electoral.

Sesión extraordinaria del día 15.—Se acordó declarar prófugos a varios mozos por la falta de presentación en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó amillarar varias fincas a nombre de Andrés Sancho Tous, Margarita Sancho Brunet y Antonio Sancho Ques. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Para declarar en el expediente que instruye el mozo Sebastián Ginart Esteve se designaron como testigos a los mozos Lorenzo Sancho Terrasa y Mateo Sancho Servera. Se acordó autorizar a varios vecinos para que cambien de lugar un registro municipal de la calle Mayor.

Sesión ordinaria del día 3 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada n.º 51 de la calle Mayor. Se resolvieron las reclamaciones del padrón de la prestación personal correspondientes al actual año. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó cegar los conductos que desembocan en el Ponterró. Se acordó colocar en la tubería pública las ventosas necesarias.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el proyecto de reforma para la fachada n.º 2 de la calle del Trepolet.

Sesión extraordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el recuento general de ganado hecho por la Junta pericial y que se remita a la Administración.

Sesión ordinaria del día 24.—Se ratificó la extraordinaria que antecede. Se aprobó el proyecto de fachada de la casa de la calle de Amadeo. Se acordó trasladar en una de las dependencias de la casa habitación del Maestro de la Escuela pública 1.ª niños el Juzgado municipal. Por amenazar ruina una pared de la calle de la

Pureza se acordó obligar a su dueño que la fortifique. Fue aprobado el repartimiento del arbitrio municipal impuesto sobre los grifos del actual año acordando su exposición al público a efectos de reclamación.

Sesión ordinaria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos a los hermanos D. Sebastián y María Esteve Flaquer por haber sido alta en el de Palma. Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación de la Tesorería de Hacienda referente al 2.º trimestre de consumos. Se instó a la Presidencia para que haga cumplir el art. 129 de las ordenanzas municipales.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Junio.—Se acordó aprobar y exponer al público hasta el día 15 de los corrientes los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana del año 1903.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó ceder condicionalmente a D. Enrique Galiano el agua que se desperdicia del abrevadero de la calle de Puput. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Se resolvieron las reclamaciones del repartimiento del arbitrio municipal impuesto sobre los grifos. Se acordó consignar en el próximo presupuesto los honorarios devengados por los médicos municipales para el reconocimiento de los mozos.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior.—Se nombraron los individuos que tienen que formar parte de la Junta pericial y se elevaron las correspondientes ternas a la Administración. Se acordó amillarar una finca a nombre de don Antonio Massot. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar una finca a nombre de Francisca Ana Font Gili. Se acordó obligar a los Farmacéuticos municipales que presenten en el mismo día que las despachen en la Secretaría las recetas para su inscripción en el registro destinado al efecto. Se nombró una Comisión para que estudie los medios para construir un nuevo local para la sala de clases de la escuela 1.ª de niñas. Fue aprobada una cusuta de Juan Llinás. Se acordó que por la Comisión respectiva se señale la alineación pedida por Miguel Payeras Gelabert. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 5 de Julio.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó ceder la propiedad de un solar en el cementerio rural a Mateo Obrador Gayá, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Manacor referente al presupuesto carcelario de 1904. Se acordó autorizar al Sr. Presidente para que informe varias instancias de consumos pidiendo rebaja en sus cuotas.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Fue aprobada una cuenta de D. Bartolomé Frau. Se acordó abonar del Capítulo de imprevistos la cantidad de 9 pesetas por la suscripción de la Colección legislativa. Se acordó nombrar una comisión para que examine una relación de contribuyentes que se hallan en descubierto del impuesto de consumos.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se comisionó al Secretario para la entrega de los mozos en la zona de reclutamiento. Se acordó construir una boveda en la fuente de Son Calletas y poner un grifo en la calle de Botvant.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 27 de Febrero.—Se constituyó la Junta municipal de asociados que ha de funcionar durante el actual año.

El extracto que antecede fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy. Actá 4 Febrero de 1906.—

El Secretario, Rafael Sard —V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1903.

Sesión ordinaria del día 6 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó declarar soldado condicional a Gregorio Casellas Carrió en concepto de hijo único de padre pobre impedido. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes anterior. Se acordó continuar a Juan Torrens Sabater en la lista de los pobres.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó abonar a los interesados los perjuicios que se les ha ocasionado por la construcción de la acequia de aguas dulces.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Fue aprobada una cuenta del albañil Benito Ramis. Se acordó imponer el 50 pS de recargo municipal sobre los carruajes de lujo para el año 1904. Se acordó nombrar a Nicolás Casellas comisionado para presenciar el peso de los cerdos. Se acordó imponer el 16 pS de recargo municipal sobre las cuotas de la matrícula de 1904. Se acordó autorizar a Miguel Roig Pizá y a Juan Fuster Aguiló para construir ciertas obras para reforzar las paredes de sus casas. Se acordó imponer el 50 pS de recargo municipal sobre las cédulas personales de 1904.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la cuenta del estancoero Francisco Forteza que asciende a 50 pesetas. Se acordó amillarar varias fincas a nombre de Pedro Ginard Masanet. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se comisionó al Secretario para que pase a Palma por asuntos de este municipio. Se acordó que los dueños de los panteones situados en medio del cementerio paguen 25 pesetas de prima por la preferencia del sitio. Se acordó aceptar el local prestado por D. José Despuig para instalar la pescadería. Se acordó añadir un estante en las librerías de la Secretaría. Fue aprobada una cuenta del albañil Baltazar Moyá. Se acordó prorrogar hasta el 31 de Diciembre del corriente año el contrato estipulado con los médicos municipales.

Sesión ordinaria del día 4 de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó abonar varias cantidades del Capítulo de imprevistos. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada n.º 15 de la calle Mayor. Se acordó alajar a los soldados que se hallan en ésta en la casa habitación del Maestro de la Escuela 1.ª de niños. Se acordó que en el local cedido por D. José Despuig se hagan las obras necesarias para instalar la Pescadería.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó quedar enterado de la Real orden del Ministerio de Obras públicas referente a la construcción de caminos vecinales. Se acordó recomponer la calle de la Viña. Se acordó hacer varias muebles y utensilios para los soldados alojados en esta villa.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la formación de los repartos territorial y urbana de 1904 arreglándose a las instrucciones dadas por la Administración de Hacienda. Se acordó el pago del capítulo de imprevistos del importe de tres ejemplares de censo electoral.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó remitir al Sr. Gobernador una propuesta en terna para la renovación de la Junta local de 1.ª Enseñanza de esta villa. Se entera el Ayuntamiento de la circular sobre las elecciones municipales próximas, acordando el número de Concejales que deben elegirse y se designaron los locales para la instalación de las mesas electorales. Se acordó

eliminar de la lista de la redención de la prestación personal a Lorenzo Ginard Casellas. Se acordó amillarar una finca a nombre de Ana Bernat Esplugas.

Sesión extraordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó solicitar de la Administración de Hacienda autorización para realizar todo el cupo de consumos de este pueblo para el próximo año por medio de repartimiento vecinal.

Sesión extraordinaria del día 2 de Noviembre.—Se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó aprobar y exponer al público por ocho días los repartos de rústica y urbana de 1904.

Sesión ordinaria del día 15.—Se ratificó la extraordinaria que antecede. Quedó enterado el Ayuntamiento de haber recibido aprobado el presupuesto adicional de 1903. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se nombró una Comisión para estudiar los pliegos de condiciones de los arbitrios municipales. Se autorizó a D.ª María Font Sureda para prolongar un desagüero. Se acordó continuar a Antonio Vaquer Vefy en la lista de los pobres. Se acordó facilitar una ración diaria de pan y legumbre a los vecinos Antonio Vaquer y Clara Fuster.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. De conformidad con el dictamen de la Comisión nombrada al efecto se acordó aprobar las condiciones que han de regir para las subastas de los arbitrios municipales. Se acordó abonar del Capítulo de imprevistos el alquiler de las casas donde se instalaron las mesas electorales. Se acordó que por la Comisión respectiva se señale la alineación pedida por D. Juan Sancho Lliteras. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Fue admitida la renuncia presentada por el médico municipal D. José Sureda Masanet. Se acordó abonar del capítulo de imprevistos los perjuicios ocasionados a Bartolomé Bisbal al acordonar su casa.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó eliminar de la lista de la redención de la prestación personal al vecino Jaime Tous Gelabert. Se aprobaron varias cuentas municipales. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme de la alineación señalada por la Comisión respectiva a D. Juan Sancho Lliteras.

Sesión ordinaria del día 6 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó abonar del Capítulo de imprevistos la cantidad de 350 pesetas a Bartolomé Sancho Sancho. Se acordó que por la Comisión respectiva se señale la alineación que ha pedido D. Antonio Blanes Mestre. Se acordó que se consignen en el próximo presupuesto 45 pesetas que se adeudan al Veterinario municipal.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó felicitar al Excmo. D. Antonio Maura por haber sido nombrado Presidente del Consejo de Ministros. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Maestro de niños de esta villa D. Segundo Diaz referente al estado ruinoso en que se encuentra su casa habitación, acordando el Ayuntamiento que pase este asunto a la Comisión de obras para su estudio.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado el Ayuntamiento del telegrama del Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento. Se acordó ceder un solar en el cementerio rural de esta villa a D. Gerónimo Ginard Blanes previo el pago de los derechos correspondientes. Se acordó abonar una comisión a Miguel Fornés. Fue aprobada una cuenta de D. Bartolomé Frau. Se acordó aprobar el proyecto de reforma de la fachada n.º 3 de la calle del Ponterró propia de Bartolomé Alcina Pons. Se nombró una Comisión para revisar la lista de los pobres y examinar los trabajos del padrón de vecinos.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar y

exponer al público por el plazo legal el padrón rectificado de habitantes de este término municipal. Se acordó aprobar y exponer al público a los efectos legales consiguientes la lista de los pobres.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 20 de Septiembre.—Se nombró una Comisión para que examine las cuentas municipales del año 1902.

Sesión del día 24.—Se aprobó el presupuesto ordinario de 1904. Se aprobaron las cuentas municipales de 1902. Se acordaron los medios para hacer efectivo el cupo de consumos y recargos autorizados en el año 1904. Se aprobó el presupuesto adicional de 1903.

Sesión del día 29 de Noviembre.—Se constituyó la Junta repartidora de consumos para el año 1904.

Sesión del día 2 de Diciembre.—Se nombró una Comisión para estudiar los expedientes de apremio del impuesto de consumos de los años 1898 a 99, de 1899 a 900, 2.º semestre de 1900 y 1901. Se acordó aprobar la cuenta de la recaudación del reparto de consumos de 1896 a 97.

Sesión del día 10.—Se declararon las fallidas de los expedientes de apremio del impuesto de consumos de los años 1898 a 99, de 1899 a 1900, 2.º semestre de 1900 y 1901.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Art. 4 de Febrero de 1906.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero y Febrero de 1904.

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero.—Se acordó la constitución del nuevo Ayuntamiento y se designó los días y horas para la celebración de las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Se formó la lista de vecinos con derecho a elegir Compromisarios para Senadores, y se acordó su exposición al público a efectos de reclamación en la forma legalmente prevenida.

Sesión ordinaria del día 3.—Se aprobó la sesión inaugural y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó la distribución del Ayuntamiento en comisiones para atender a los diversos asuntos de su incumbencia, determinando los ramos que cada una á de comprender y los individuos que respectivamente han de formarlas. El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación haber nombrado Alcaldes de barrio á D. Francisco Amengual Ribas, D. Baltasar Moyá Amorós y Don Jerónimo Homar Sureda para el 1.º y 2.º distrito y Colonia de San Pedro respectivamente. Igualmente manifestó que había nombrado guarda municipal á Juan Llaneras Sancho. Se acordó nombrar Regidor Interventor á D. Miguel Servera Blanes. Se acordó la destitución del sepulturero Miguel Genovard Morey y del peón caminero Juan Reus Liull, y el nombramiento con el carácter de interinos de Juan Lliteras Vives para sepulturero y de Juan Mesquida Riera para peón caminero. Se autorizó al vecino Juan Llaneras Danús para que desempeñe las funciones de pregonero. Se acordó adquirir 150 pesetas de papel para multas municipales abonando su importe del capítulo de Imprevistos. Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos á Antonio Cursach Jordá y familia por haber sido alta en el de Palma. Se acordó que la instancia presentada por D. Antonio Blanes Mestre para reformar la fachada según plano que acompaña pase á la Comisión de obras para que dictamine. A propuesta del Concejal D. Antonio Cano se acordó cambiar el nombre á la plazuela del Trespolet con el de plaza de Antonio Maura.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar á nombre de Catalina Ginard Lliteras varias fincas. Se dió cuenta de haber recibido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador el presupuesto ordinario de 1904. Fueron

aprobadas las cuentas de Beneficencia del año 1903. De conformidad con el dictamen de la Comisión de obras se acordó aprobar la reforma de fachada de D. Antonio Blanes Mestre. Se acordó la distribución del corriente mes. Se acordó que se suspendan varias obras de la calle de Figueretas por efectuarse sin la competente autorización. Se acordó que Francisco Forteza Piña se quite del reloj público. Se acordó que del capítulo de Imprevistos se abone á Bartolomé Servera Blanes el exceso de precio que tengan los suministros de paja en esta localidad. Se acordó comprar y confeccionar los uniformes necesarios para el guarda municipal dentro los límites de lo consignado en el presupuesto. La Alcaldía dió cuenta de haber dado las órdenes oportunas para que se retirara el barro de las calles. Se acordó que se persigan á los que no han prestado el jornal personal arregadamente á ley. Se acordó prohibir que se pongan escombros en las calles. Se facultó á los dueños de depósitos de agua para llenarlos de la cañería pública. Se aprobó la cuenta del apoderado D. Nicolas Jaquotot. A propuesta del Concejal Sr. Cano se acordó arreglar los faroles deteriorados y que se enciendan á la mayor brevedad.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se procedió á la formación del alistamiento para el actual año.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el padrón de cédulas personales de 1904, acordando su exposición al público por ocho días. Se acordó la división del término en nueve secciones para el sorteo de los Vocales Asociados de la Junta municipal y que la Secretaria formule las listas.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se destituyó al oficial sache Juan Riera Garau y se nombró con el carácter de interino á Juan Llaneras Danús. Se acordó colocar la lapida en la columna de la plaza. Se acordó que todos los que tienen grifo en su casa tomando el agua de la cañería pública presenten en la Secretaria los datos que puedan alterar sus respectivas cuotas. Igualmente se acordó que todos los dueños de depósitos que se llenen de la cañería los denuncien en la Secretaria. Se aprobó definitivamente la lista de electores para compromisarios. Se acordó abonar una Comisión al escribiente Miguel Fornés. Se acordó continuar en la lista de los pobres á varios individuos. A propuesta del Concejal D. José Sureda se acordó que la Comisión de obras vaya á examinar el Asilo de Santa Rosa. Se aprobó el pliego de condiciones para la provisión de recaudador municipal. El Sr. Alcalde manifestó que se le había hecho un donativo de 115 pesetas para que sea destinado á establecimientos benéficos y que opinaba que se diera á las Monjas de la Caridad. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Sesión ordinaria del día 31.—Se procedió á la rectificación del alistamiento del actual año. Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos á Antonio Servera Garau por haber sido alta en el de Palma. Se aprobaron las listas para el sorteo de los Vocales asociados. Se nombró una Comisión para presidir la subasta y nombrar el recaudador. Quedó enterado el Ayuntamiento de la autorización de la Delegación de Hacienda para el cobro del primer trimestre de consumos con sujeción al reparto del año anterior. Se acordó autorizar á una Comisión para la compra de un tambor. A propuesta del Concejal señor Servera D. Juan se acordó convocar á la Junta local de Instrucción para que se tomen las medidas convenientes para mejorar el estado de la Escuela 1.ª de niños. Se nombró una Comisión para que acompañase al Sr. Alcalde para hacer la entrega del donativo de 115 pesetas á las Monjas de la Caridad.

Sesión ordinaria del día 7 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes. La Comisión nombrada al efecto dió cuenta de haber nombrado recaudador municipal á D. Gabriel Moyá Servera, acordando el Ayuntamiento conferirle el

cargo en propiedad. Se acordó que por la Comisión respectiva se señale la alineación solicitada por D. Andrés Sureda en el camino de Can Canals. El Sr. Alcalde dió cuenta que á presencia de la Comisión nombrada al efecto había entregado al donativo de 115 pesetas á las Monjas de la Caridad. A propuesta del Concejal Señor Tous se acordó construir unas letrinas en la Casa Consistorial.

Sesión extraordinaria del día 10.—Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de componer la Junta Municipal durante el actual año, acordando publicar inmediatamente su resultado y comunicarlo á los interesados.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se procedió á la lectura y cierre del alistamiento del actual año.

Sesión extraordinaria del día 14.—Se procedió al sorteo de mozos del actual año.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificaron las extraordinarias que anteceden. Se aprobó el plano para la terminación de la columna de la plaza presentado por la Comisión de obras y que por la misma se formule el correspondiente presupuesto. Se acordó que el proyecto de fachada presentado por Bartolomé Esteve Terrasa pase á la Comisión respectiva para su estudio.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado el Ayuntamiento de la Circular de la Administración referente al ingreso del primer trimestre de consumos. Se dió por suficiente la fianza presentada por el recaudador municipal. De conformidad con el dictamen de la Comisión se aprobó el proyecto de la fachada de Bartolomé Esteve Terrasa. Se acordó terminar la columna de la plaza por administración. Se acordó nombrar una Comisión para que modifique las ordenanzas municipales.

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Para las próximas operaciones de clasificación y declaración de soldados se nombró tallador al ex-sargento Guillermo Carrió Pons. Se acordó nombrar médicos municipales interinos á Guillermo Blanes y á D. Pedro J. Sard. Se aprobó el padrón de la prestación personal acordando su exposición al público á efectos de reclamación. Se acordó que la cuenta de recaudación de consumos de 1898 á 99 pase á la Comisión de cuentas para su dictamen.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 21 de Febrero.—Se constituyó la Junta Municipal de asociados que ha de funcionar durante el actual año.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Art. 4 Febrero de 1906.—El Secretario Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Núm. 329

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

El reparto de consumos de esta villa, formado para el corriente año 1906, permaneciera expuesto al público á efectos de reclamación de la Secretaria del Ayuntamiento, durante ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Campos 4 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Lorenzo Mas.—El Secretario, Antonio Benassar.

Núm. 330

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA

Terminado el repartimiento vecinal del impuesto de consumos de este pueblo correspondiente al actual año de 1906, estará de manifiesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cuyo último día por la noche se reunirá la Junta re-

partidora para fallar las reclamaciones que se hubieran presentado por escrito, y oír y fallar las que verbalmente se produzcan en el acto del juicio de agravios y finido que sea este plazo ninguna será atendida.

Santa Maria 4 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Pedro José Jaume.—El Secretario, Sebastian Calafat.

Núm. 331

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

En el sorteo de contribuyentes para organizar la Junta Municipal en el corriente año, celebrada en sesión pública de esta misma fecha han resultado elegidos los Señores que se expresan á continuación.

D. Miguel Covas Castell, Alemañy 12
Matias Enseñat Enseñat, Cerdá 30
Gabriel Pujol Calafat, C. 1. B. 2.º 75
Guillermo Enseñat Amengual, id. 22
Francisco Terrades Juan, C. 2.º Barrio 1.º 104
Antonio Alemañy Moragues, id. 2.º B. 3.º 6
Gabriel Alemañy Alemañy, id. 3.º B. 2.º 37
Matias Castell Enseñat, id. 3.º B. 3.º 25
Jaime Alemañy Castell, id. 4.º 111
Antonio Covas Martorell, id. 11
Gabriel Vich Alemañy, Arracó 1.º 173
Mateo Vich Pujol, id. 142
Baltasar Alemañy Palmer, C. 3.º Barrio 3.º 18
Juan Pieras Alemañy, Cerdá 29
Melchor Rotger Roig, Mayor 67
Lo que se hace público á los efectos del artículo 69 de la Ley municipal vigente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 58.

Andraitx 3 Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Riera.—P. A. del A.—Jaime Juan, Secretario.

Núm. 332

AYUNTAMIENTO DE BUGER

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Mascaró Bibiloni
Lorenzo Martí Alomar
Pedro José Torrens Siquier
Pablo Buados Capó
Miguel Payeras Palou
Jaime Muntaner Capó
Sebastián Martí Capó
Bartolomé Mora Pascual
Cristóbal Capó Terrasa

Mayores Contribuyentes

D. Pedro José Mascaró Pons
Sebastian Martí Serra
Juan Femenia Dameto
Sebastian Martí Payeras (Daveras)
Miguel Capó Prom
Miguel Payeras Martí
Guillermo Payeras Florit
Antonio Siquier Villalonga
Jaime Capó Siquier (a) Sabaté
Pedro José Pons (a) Sarola
Julián Alemañy (a) Juliá
Lorenzo Capó Pascual
Juan Amer Mateu
Francisco Torrens Rectó Corona
Bartolomé Martorell (a) Noviy
Juan Ramis Payeras
Miguel Perelló (a) Canta
Antonio Capó Serró
Miguel Capó (a) Tresconet
Pablo Buadas Pola mayor
José Capó Xerret
Miguel Siquier (a) Felu
Pedro Juan Pascual (a) Roig
Damian Pascual (a) Buscaret
Bartolomé Mora Fiol
Guillermo Ferrer (a) Patchorra
Jaime Torrens Pipas
Antonio Capó Gayeta
Miguel Buadas Morro
Bartolomé Pons Capó
Bartolomé Mora Fidevé
Rafael Reus Escolá
Pedro José Gomila

D. Jaime Capó Casomó
Damian Capó Mena
Bartolomé Capó Capó
Búger 22 Enero de 1906.—El Alcalde,
Antonio Mascaró.—El Secretario, Anto-
nio Gelabert.

Núm. 333

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Cirer Ramis
Matias Figuerola Quintana
Antonio Fiol Salom
Bartolomé Arrom Bibiloni
Gabriel Cirer Gomila
Miguel Puig Martorell
Juan Bennasar Munar
Lorenzo Llabrés Serra
Guillermo Bibiloni Bibiloni
Antonio Puig Verd
Antonio Ramis Arrom

Mayores Contribuyentes

D. Sebastian Garau Molinas
Pedro José Amengual Ramis
Bartolomé Llabrés Ramis
Antonio Cirer Arrom
Pedro Juan Aloy Amer
Juan Verd Sard
Pedro Molinas Amengual
Bartolomé Aloy Amer
Miguel Llabrés Serra
Jaime Aloy Cirer
Juan Ferrer Ramis
Melchor Ramis Sión
Pablo Ramis Nicolau
Cristóbal Nicolau Amengual
Pablo Verd Gual
Antonio Puig Capó
Bartolomé Cirer Arrom
Francisco Murar Basa
Juan Bover Orell
Bartolomé Quintana Saletas
Guillermo Mayrata Bover
Jaime Mayrata Bover
Juan Fiol Sans
José Campaner Ramis
Matian Pons Ramonell
Jaime Aloy Torrens
Sebastian Molinas Amengual
Jaime Cirer Mulet
Juan Vich Oliver
Gabriel Bibiloni Bibiloni
Antonio Torrens Ferragut
Pedro Ferrer Arrom
Bartolomé Mayrata Horrach
Rafael Capó Vallés
Miguel Ramis Aleñar
Jaime Fiol Orell
Antonio Fiol Puig
Miguel Capó Torrens
Sebastian Llompert Vich
Pedro Antonio Sastre Carrió
Miguel Ramis Cirer
Bernardino Ramis Perelló
Bartolomé Vich Oliver
Miguel Cirer Verd
Sansellas 22 Enero de 1906.—El Alcalde,
Presidente, Antonio Cirer.—P. A. del
M. I. A.—El Secretario, Cristóbal Siré.

Núm. 334

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Cánaves Martorell Antonio
Cerdá Cánaves Miguel
Mayol Trias Juan
Mir Mateu Guillermo
Mir Morro Guillermo
Solivellas Solivellas Juan

Mayores Contribuyentes

D. Amengual Solivellas Felipe
Bernat Alberti Martin
Buequets Buequets Joaquin
Cerdá Moranta Miguel
Colom Ginestra Lucas

D. Capllonch Martorell Juan
Estadas Miró Matias
Garau Gual Miguel
Garau Gual Onofre
Mateu Seguí Cristóbal
Mir Solivellas Guillermo
Mir Solivellas Juan
Rullan Vicens Antonio
Rullan Vicens Bartolomé
Sastre Puigserver Juan
Solivellas Mir Guillermo
Solivellas Arbona Juan
Mateu Seguí P. Andres
Solivellas Mir Bernardino
Solivellas Cerdá P. Juan
Vicens Garau Juan
Vicens Ginestra Juan
Vidal Solivellas Bernardino
Vidal Solivellas Jaime
Escorca 21 Enero de 1906.—El Alcalde,
Antonio Cánaves.—El Secretario interino,
Antonio Rullan.

Núm. 335

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Gabriel Pons Serra
Antonio Lliteras Brunet
Cristóbal Sureda Servera
Miguel Vives Servera
Antonio Vives Santandreu
Juan Nebot Servera
José Sancho Servera
Jaime Bauzá Brunet
Rafael Juan Galmés
Miguel Sard Vives

Mayores Contribuyentes

D. José Francisco Nebot Masanet
Miguel Nebot Bordoy
Montserrat Lliteras Brunet
Jaime Vives Terrasa
Juan Lliteras Pons
Jaime Juan Vives
Jaime Servera Servera
Juan Servera Riera
Cristóbal Sureda Servera
Bartolomé Brunet Oliver
Antonio Lliteras Servera
Pedro José Gili Sureda
Pedro Sancho Servera
Jaime Vives Servera
Gabriel Llull Tous
Rafael Servera Masanet
Juan Lliteras Servera
Bartolomé Esteve Sancho
Bartolomé Lliteras Terrasa
Antonio Sureda Servera
Pedro José Tous Servera
Melchor Servera Vives
Miguel Brunet Llinás
Juan Servera Nebot
José Sancho Serra
Miguel Servera Sureda
Miguel Servera Brunet
Francisco Aguiló Forteza
Miguel Nebot Nebot
Jaime Faquer Ginard
Salvador Servera Brunet
Miguel Sureda Sancho
Antonio Galmés Truyols
Sebastian Servera Carbonell
Bartolomé Lliteras Brunet
Francisco Tous Casellas
Antonio Llinás Gili
Melchor Servera Vives
Nicolás Vives Masanet
Antonio Llull Llull
Son Servera 21 Enero de 1906.—El Alcalde,
Gabriel Pons.—El Secretario, Bartolomé Fluxá.

Núm. 336

AYUNT.º DE SANTA MARGARITA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Martin Alós Ribas
Juan Tous Pujol

D. Bernardo Fluxá Garau
Pedro Juan Calafat Malondra
Guillermo Alós Alós
Juan Fló Monjo
Cristóbal Tauler Capó
Juan March Estelrich
Feliciano Fuster Molinas
Antonio Ordinas Oiver
Salvador Piña Piña
Jaime Cladera Fornés

Mayores Contribuyentes

D. Feliciano Fuster Miró
Juan Planas March
Mateo Muntaner Malondra
Miguel Alós Grimalt
Juan Garau Tous
Martin Domingo Ferrá Fluxá
Bartolomé Mora Garcia
Juan Ordinas Pastor
Guillermo Morey Galmés
Miguel Estelrich Bibiloni
Bartolomé Perelló Alós
Jaime Planas March
José Garau Tous
Pedro Juan Cladera Carreras
Miguel Monjo Fluxá
Salvador Piña Fuster
Juan March Rosselló
Cristóbal Ginart Más
José Ribas Frontera
Antonio Bibiloni Monjo
Sebastian Riera Sureda.
Damian Perelló Alós
Miguel Juan Femenia
Jaime Esteva Ginard
Antonio Ordinas Cifre
Pedro Juan Alós Fluxá
Miguel Morey March
Guillermo Más Mesquida
Bartolomé Garau Tous
Joaquin Garcia Fuster
Jaime Fuster Valls
José Piña Miró
Baltasar Santandreu Tous
Miguel Roca Ribas
Antonio Ribas Ordinas
Francisco Ginard Más
Francisco Garau Tous
Antonio Piña Forteza
Pedro Antonio Garau Tous
Pedro Malondra Santandreu
Miguel Capó Amengual
Cosme Alejandro Vidal Capó
José Carreras Ferriol
Juan Estelrich Moll
José Fuster Valls
Pedro José Ordinas Fornés
Guillermo Tous Serra
Antonio Fló Monjo
Santa Margarita á 24 de Enero de 1906.
—El Alcalde, Martín Alós.—P. A. del
Ayuntamiento.—Guillermo Santandreu,
Secretario.

Núm. 337

D. Miguel Vaquer, Juez Municipal de la ciudad de Felanitx provincia de las Baleares.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el expediente de información posesoria que se sigue en este Juzgado á instancia de Antonia Suñer y Artigues sobre inscripción de las fincas á su favor en el Registro de la propiedad del partido, ha recaído la siguiente =Providencia.= Felanitx cinco de Febrero de mil novecientos seis.—En vista de lo expuesto por el Sr. Registrador de la propiedad del partido, publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, citando en forma á Antonia Artigues y Adrover, sus herederos ó sucesores, para que dentro el término de ocho días á contar desde la inserción de dicho edicto en el BOLETIN OFICIAL, comparezcan en este Juzgado y en el expediente de información posesoria que se sigue á instancia de Antonia Suñer y Artigues, para exponer lo que tengan por conveniente en contra de la posesión que se solicita, que de lo contrario se les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Lo proveyó, mandó y firmó don Miguel Vaquer Juez municipal de esta ciudad de que certifico.—Miguel Vaquer.—Nicolás Nicolau, Secretario.

Y para que sirva de citación en forma á Antonia Suñer y Artigues, sus herederos ó sucesores, expido el presente en Fel-

nitx á cinco de Febrero de mil novecientos seis.—Miguel Vaquer.—P. S. M.—Nicolás Nicolau.

Núm. 338

Juzgado municipal de Lloseta

Por el presente se hace saber: Que por ante este Juzgado municipal se instruyó expediente posesorio á instancia de Maria Puigrós Ramón vecina de esta villa para que se acordara la inscripción, en el Registro de la propiedad de este partido, á su nombre, de una casa procedente de otra mayor, compuesta de un vertiente, planta baja y piso con corral sita en esta villa calle Nueva sin número cuya cabida no consta; y mediante auto de cuatro Noviembre último se aprobó el expediente mandándose llevar á efecto la inscripción solicitada. Y el Sr. Registrador suspendió la inscripción por resultar inscrita la mencionada finca á nombre del causante Antonio Puigrós Pou. Por lo que en providencia del día de ayer, dictada por el señor Juez municipal de esta villa, se acordó se cite por medio del presente á los herederos ó sucesores de dicho Antonio Puigrós Pou ó á quien se crea con mejor derecho, á fin de que dentro el término de diez días á contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presenten en el referido expediente por si tienen algo que oponer á la inscripción solicitada; pues de lo contrario se ratificará el citado auto.

Lloseta primero Febrero de mil novecientos seis.—Miguel Fiol, Secretario.

Núm. 339

PARQUE ADMINISTRATIVO

DE SUMINISTROS DE MAHÓN

Debiendo adquirirse para las atenciones de dicho Establecimiento, los artículos de Subsistencias y Utensilios, que á continuación se detallan, se señala el día diez de Marzo próximo y horas de las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en este Parque sus proposiciones, con muestra de los artículos que ofrezcan, los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro á cuyo cumplimiento se obligan, como así mismo á poner los artículos que les compran en los almacenes de la Administración militar.

Mahón 1.º de Febrero de 1906.—El Jefe del Detall, José Casanovas.—Visto Bueno.—El Director, Ignacio Mendez Alzola.

Articulos de Subsistencias

Harina flor, harina de todo pan, cebada, leña en rama, sal, paja corta, carbón cok.

Articulos de Utensilios

Aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña para coladas, paja larga y ceniza.

Núm. 340

D. Miguel Ramis, Contratista del Arbitrio municipal establecido sobre ocupación de la Via pública.

Hago saber: que la cobranza voluntaria del arbitrio sobre carros y vehiculos de transporte, entendiéndose por tales todos los que no satisfacen á la Hacienda contribución en concepto de carruages de lujo ó no tributen como coches de plaza, queda abierta en esta Oficina de recaudación establecida en los entresuelos de la Casa Consistorial hasta el 30 de Junio próximo y horas desde las nueve á las trece, advirtiendo á los señores interesados, que trascurrido dicho plazo sin que se hayan provisto de la correspondiente tablilla que acredita el pago incurrirán en la penalidad establecida.

Lo que con arreglo á lo prevenido, se hace público para que llegue á noticia de las personas á quienes interesa.

Palma 5 de Febrero de 1906.—Miguel Ramis

Depositaría de fondos municipales de Búger

CUENTA del 3.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2274'88
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		
Cargo.		2274'88
Data por pagos verificados en igual trimestre.		

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	2274'88
---	---------

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.			
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	208'00		208'00
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	973'60		973'60
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	1181'60		1181'60

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	786'60		786'60
2 Policía de Seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.	350'00		350'00
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	45'00		45'00
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
Data pesetas.	1181'60		1181'60

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Búger á 30 Septiembre de 1905.—El Depositario, Gabriel Gomila.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Gelabert.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Mascará

Depositaría de fondos municipales de Búger

CUENTA del 4.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2274'88
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		4766'05
Cargo.		7040'93
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4766'05

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	2274'88
---	---------

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		320'75	320'75
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	208'00		208'00
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	973'60	4445'30	5418'90
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	1181'60	4766'05	5947'65

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	786'60	2044'85	2831'45
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.		40'00	40'00
4 Instrucción pública.		225'00	225'00
5 Beneficencia.		73'00	73'00
6 Obras públicas.		99'90	99'90
7 Corrección pública.		96'60	96'60
8 Montes.			
9 Cargas.	350'00	1990'19	2340'19
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	45'00	196'51	241'51
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
Data pesetas.	1181'60	4766'05	5947'65

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Búger á 31 Diciembre de 1905.—El Depositario, Gabriel Gomila.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Gelabert.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Mascará

Depositaría de fondos municipales de Sóller

CUENTA del 4.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		1072'96
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		44925'03
Cargo.		45997'99
Data por pagos verificados en igual trimestre.		34293'77

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	11704'22
---	----------

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTO

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.		759'47	759'47
2 Montes.			
3 Impuestos.	3992'81	4344'66	8337'47
4 Beneficencia.	2536'26	1173'29	3709'55
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	1205'06	4166'49	5371'55
8 Resultas.	6860'79	680'13	7540'92
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	26509'32	33800'99	60310'31
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	41104'24	44925'03	86029'27

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	7465'20	8135'64	15600'84
2 Policía de Seguridad.	477'50	442'00	919'50
3 Policía urbana y rural.	7950'28	8916'78	16867'06
4 Instrucción pública.	843'73	1281'13	2124'86
5 Beneficencia.	1593'63	2115'92	3709'55
6 Obras públicas.	8179'77	2594'44	10774'21
7 Corrección pública.	1111'10		1111'10
8 Montes.			
9 Cargas.	7564'04	4077'57	11641'61
10 Obras de nueva construcción.	3589'53	5125'60	8715'13
11 Imprevistos.	1256'50	1604'69	2861'19
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
Data pesetas.	40031'28	34293'77	74325'05

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Sóller á 19 Enero de 1906.—El Depositario, Cayetano Rosselló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Amador Canals.—V.º B.º—El Alcalde, P. Serra.

Depositaría de fondos municipales de Selva

CUENTA del 4.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		19554'56
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		9431'88
Cargo.		28986'44
Data por pago verificados en igual trimestre.		5514'80

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	23471'64
---	----------

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	20'10	879'24	899'34
2 Montes.	243'14	5305'00	5548'13
3 Impuestos.	252'40	419'43	671'83
4 Beneficencia.		38'50	38'50
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	15328'70		15328'70
8 Resultas.	3518'55		3518'55
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	13940'68	2789'71	16730'39
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	33303'57	9431'88	42735'45

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	3255'84	1745'86	5001'70
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.	412'88	118'31	531'19
4 Instrucción pública.	703'33	235'00	938'33
5 Beneficencia.	590'86	240'88	831'74
6 Obras públicas.	1631'55	478'38	2109'93
7 Corrección pública.			
8 Montes.	500'10		500'10
9 Cargas.	3466'80	2646'37	6113'17
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	172'55	50'00	222'55
12 Resultas.	5947'67		5947'67
13 Ampliación.			
Data pesetas.	16681'58	5514'80	22196'38

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Selva á 13 Enero de 1906.—El Depositario, Francisco Reus.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pablo Morey.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Solivellas.